Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular.- LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 01/2017 en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.





SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0148/03/17

FOLIO No.

09/2017-00318

VALIDO HAST

VALIDO HASTA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

	Constitución Política de	los Estados Unidos Mexicanos"
Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX	VI y 120 párrafo 1° y 2° de la Lo	ey General de Desarrollo Forestal
ustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de		
eglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recurs		
ertificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certif		
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos		x No Maderables
ombre o Razón Social: MADERAS Y SINTETICOS DE ME		SEMARNATI /
		SECURIAL DE SECURITOR DE SECURI
		TREATMENT MATERIAL STATES
		0.0 MAD 2017
		2 2 MAR. 2017
esserinaión del esaduate a impedan SEMILLAS FORESTALES	Contidad of (BUNITO ONICO)	
escripción del producto a importar: SEMILLAS FORESTALES	Cantidad: 0.5 (PUNTO CINCO)	ESPACIO DE CONTACTO CIUDAD
ucalipto, Eucalyptus nitens		DIRECCION GENERAL DE GESTION FORES
acción arancelaria: 1209.99.99	Unidad de medida: Kilogramos	Best Contract Contrac
duana de entrada: AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO,.		
aís de origen: CHILE (REPÚBLICA DE)	País de procedencia: CHILE (REPÚBLICA DE)	
duana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
EQUISITOS FITOSANITARIOS:		
ISPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
OMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	
		MEDADEC
ERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE	VIENE LIBRE DE PLAGAS Y ENFERT	WEDADES.
RATAMIENTO FITOSANITARIO EN PROCEDENCIA A BASE DE FUNGI	CIDA PREVENTIVO DE AMPLIO ESP	ECTRO PARA USO EN SEMILLAS,
N LA DOSIS RECOMENDADA PARA SU USO SEGÚN LA ETIQUETA		DOARSTREE LEGIS
L PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CASO	DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDA	ADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA
ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD F	ORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL	DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS
ARA SU DIAGNÓSTIGO Y PICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL EI	NVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZAR	SE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24
ORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS		
	RIZACIÓN	
IRMA:		
OMBRE: LIC. AUGUSTOWIRAFUENTES ESPINOSA		
UESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
	v teniendo a la vista	los productos arriba descritos. Se
n la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en onstata que se encuentran libres de plagas y enfermedades upervisó la adequada aplicación de tratamiento profiláctico consign	y han cumplido con los requisito	os fitosanitarios aquí descritos. Se
roductó aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
OMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR		FECHA DE EXPEDICIÓN:
		21 DE MARZO DE 2017
STE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN 🗚 FIRMA Y SELLO DEL PERSONA	AL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PE	ROFEPA
and the second of the second o	= 100 = 100	
HER HER SHEET HE		



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA